

PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR INFORMACION PÚBLICA
A la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública de SENPRENDE.

1. Presentarla solicitud por escrito a medios electrónicos (SIELHO) indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
2. Presentar la solicitud de Información pública, se resolverá en un término de 10 días hábiles.
3. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse a sus requerimientos en forma personal, o por medios electrónicos (SIELHO) protegiendo la integridad de la información.

Cuando la solicitud de información se hubiera denegado o cuando no se hubiera resuelto en plazo establecido el solicitante podrá acudir ante IAIP.



Jessy Martinez
Oficial de Información Pública |OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública de SENPRENDE.